

## Convocatoria a presentación de artículos y ensayos en el marco de los 200 años del “Reglamento de Tierras”

### Antecedentes

En el presente 2015 se conmemoran 200 años del “Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados” firmado por José Gervasio Artigas. El ideario de Artigas, materializado en el “Reglamento de tierras”, nos convoca a reflexionar sobre las inequidades e injusticias que dieron origen a su propuesta tanto como a la reflexión sobre las condiciones actuales de nuestro país en referencia al problema agrario. En ese marco, el 3 de julio de 2014 la Cámara de Senadores del Uruguay promulgó al día 10 de setiembre como “Día del Reglamento de Tierras de 1815”.

En congruencia con ello, el Centro Universitario Salto, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales “Productores GG” financiado por SCEAM, con el apoyo del Instituto Nacional de Colonización impulsa la presente convocatoria.

### Objetivo de convocatoria

Se convoca a la presentación de trabajos académicos en formato de artículos y/o ensayos que permitan reflexionar y actualizar el debate en torno al problema agrario, la situación de la producción familiar y la justa distribución de la tierra, con el objetivo de construir un documento que reúna diversas visiones académicas sobre el problema agrario en el Uruguay.

### Postulaciones

Se convoca a la presentación de artículos y/o ensayos que reflexionen sobre los siguientes ejes temáticos:

1. Problemática actual de la tierra en el Uruguay.
2. Reglamento de tierras y su proceso histórico.
3. Desigualdades y políticas de acceso a la tierra.
4. Proceso histórico de lucha por la tierra en el Uruguay
5. Actualidad del debate agrario y lucha por la tierra
6. Estructura agraria actual en el Uruguay

### Formato de presentación de trabajos

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 10 carillas en formato A4, tamaño de letra Times New Roman 12, con márgenes de 2,5 y 3 cm. Formato APA para las referencias bibliográficas. Los trabajos serán enviados al correo electrónico [comunicacion@unorte.edu.uy](mailto:comunicacion@unorte.edu.uy) hasta el día **18 de octubre** de 2015.

### Evaluación

Se priorizarán aquellos trabajos que aporten elementos sustanciales y novedosos a la discusión.

Los trabajos serán evaluados antes del 1º de noviembre de 2015.